



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 001081.-

LITUECHE, 27 SEP 2022

AUTORIZA LLAMADO A LICITACION "ADQUISICION INSUMOS REENCUENTRO EDUCATIVO ESCUELAS".

DE: 0591.-
26/09/2022

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos del Fondo Reencuentro Educativo.
- La Resolución Exenta N° 4.466 de fecha 05/09/2022 emitida por el Ministerio de Educación.
- El Memorandum Interno de fecha 26/09/2022 emitido por el Jefe (s) DAEM solicitando la adquisición de insumos con cargo a los recursos del Fondo Reencuentro Educativo.
- Las orientaciones para el reencuentro educativo para sostenedores y comunidades educativas emitido con fecha marzo de 2022 por el Ministerio de Educación.
- La necesidad de que implementar medidas de seguridad para limpieza y desinfección de los establecimientos educacionales.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 378.
- La necesidad de licitar estos insumos producto de la gran cantidad de ellos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2020 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 1.485 de fecha 30/12/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** el llamado a Licitación pública para la contratación de "ADQUISICIÓN INSUMOS FONDO REENCUENTRO EDUCATIVO ESCUELAS".
- 2.- **Apruébense** las bases de licitación, especificaciones técnicas y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la contratación de "Adquisición insumos fondo reencuentro educativo escuelas".
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los funcionarios que a continuación se detallan, o en su defecto quien les subrogue:
 - Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9.
 - Srta. Encargada de Subvenciones, Bárbara Reyes Olgún, RUN 17.620.713-2.
 - Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso, RUN 7.021.056-8.
- 4.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 006, cuenta denominada "Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros", al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 007, cuenta denominada "Materiales y Útiles de Aseo". Con cargo a los Recursos de Fondo Reencuentro Educativo.
- 5.- **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso de Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal


Ilustre Municipalidad de Litueche
Director Control Interno

